

ACTA N° 27/2019 – En la ciudad de San Carlos al primer días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Luis Altez y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves y señor Eduardo Cardozo.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División Licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:50.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Actas N° 25 y N° 26 para su posterior aprobación.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Hoy comienza el mes de la música y del adulto mayor, en el día de la fecha se realizará una actividad de la Escuela de Música en el Museo Regional Carolino y el 11 de octubre Cuarteto Atípico con un concierto de Tango, también en el Museo a partir de las 19:00 horas.
- Se está preparando una grilla musical para el Museo la que se realizará durante octubre.
- Se están realizando coordinaciones con el Área Social para acercar la música a los adultos mayores.
- Se han organizado varias actividades por el Día del Patrimonio, la mayoría de ellas al aire libre, se espera que el clima acompañe.
- El 8 de octubre en la Sociedad Unión se llevará a cabo “Shakespeare Festival”, Plan Ceibal en inglés y CEIP. Participan tres escuelas, la 8, la 3 y la 102 de Balneario Buenos Aires, dos actuaciones, concurrirá el Embajador Británico y representante del Plan Ceibal.
- La obra de Teatro Negro “El gran truco” tuvo importante participación de escolares.
- Importante grilla del Ministerio de Educación y Cultura a desarrollarse en el Municipio.
- El 3 de octubre se presenta “Cuatro estaciones”, concierto a cargo del conjunto musical de la Escuela Departamental de Música de la Intendencia de Maldonado, en el Teatro Unión.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Continúan los trabajos en la zona balnearia; tenemos una máquina rota, nos prestaron una
- Se está trabajando en la Plaza del Virrey, además se comenzará a trabajar en el estacionamiento del hospital.
- Parece que la Licitación Abreviada para el recapado que se encontraba sin adjudicar será adjudicada a la brevedad.
- En cuanto a la Licitación de tratamiento, la empresa que había salido segunda presentó una nota, está a estudio de la Comisión.
- Los trabajos en la necrópolis de la ciudad han culminado.
- Continúan los trabajos de bacheo.
- Se están realizando intervenciones en pluviales en zona balnearia y se está estudiando la posibilidad de asfaltar, en Manantiales, las calles de balasto que llegan a la ruta ya que genera algunos problemas.

Realiza su Informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere:

- Se han recibido denuncias de los vecinos de calle 48, se abrió la calle y se abrió una zanja.

Intercambio de opiniones.

Se le informa que aún no están las volquetas y que las mismas son para el destino de ramas y escombros no residuos domiciliarios.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 25/2019 y 26/2019 la que son aprobadas por unanimidad, con una salvedad en el acta 26 dado que la Dra. Millán solicita transcripción textual de las palabras vertidas con respecto al presupuesto del Municipio.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Siendo la hora 09:00 la Alcadesa Prof. Alba Rijo García se retira de Sala, asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y como Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Documentación: Expediente 2019-88-01-15404

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: ampliación de la Licitación Pública Comunal Balneario Buenos Aires

Se resuelve otorgar el Visto Bueno a la ampliación en un 22 % (veintidós por ciento) del monto adjudicado originalmente de la Licitación Pública N° 22/2017, para la construcción del centro comunal del Balneario Buenos Aires.

Documento: Expediente 2019-88-01-00079

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve dar el visto bueno a la entrega de los materiales necesarios para poder realizar la construcción en un nivel más elevado con respecto a la cota de la calzada, lo que se detallan: quince metros cúbicos de balasto, seis metros cúbicos de arena y seis metros cúbicos de pedregullo.

Se deja constancia que el asunto que antecede se resolvió por mayoría, votando a favor el Alcalde Ad Hoc Mtro. José Luis Curbelo, y los concejales Dra. Marie Claire Millán, Sr. Miguel Cháves y Sr. Hugo Martínez. Vota en forma negativa el Concejal Sr. Luis Altez dado que sentaría un precedente.

Documento: Expediente 2019-88-01-15924

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: Tecnólogo en diseño de itinerarios turísticos

Vista la nota presentada por la Escuela Técnica de San Carlos donde solicitan la posibilidad de realizar prácticas profesionales a los estudiantes del curso de nivel terciario Tecnólogo en diseño de itinerarios turísticos .

Que se pretende incorporar a los alumnos en actividades festivas y todas aquellas que se desarrollan en la localidad y sean acordes al perfil.

Que el curso exige para su aprobación ochenta horas de práctica profesional.

Considerando el informe confeccionado por la Directora de la Unidad de Cultura que luce a foja 1 de donde se desprende que se han realizado intervenciones con docentes y estudiantes del centro de estudios de referencia, así como el aporte y apoyo que realizan en forma honoraria en actividades organizadas por la Unidad, no generando ningún compromiso jurídico – laboral.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 1 de octubre de 2019 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Otorgar el visto bueno a que los estudiantes del curso de nivel terciario Tecnólogo en itinerarios turísticos, dictado en la Escuela Técnica de San Carlos realicen práctica profesional en eventos organizados por la Unidad de Cultura, en las mismas condiciones que se venían desarrollando no generando ningún vínculo con los estudiantes y deslindando toda responsabilidad ante cualquier incidente.
- 2.- Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes, cumplido siga a la Unidad de Cultura a conocimiento y demás trámites.

Documento: Expediente 2019-88-01-15963

Asunto: Fierro Vignoli S.A. y Ulbrika S.A. reiteraciones de gastos

Se resuelve: 1- Reiterar el gasto originado con la Empresa FIERRO VIGNOLO S.A. por los importes de \$ 33.006,23 (pesos uruguayos treinta y tres mil seis con 23/100) y \$ 2.096,75 (pesos uruguayos dos mil noventa y seis con 75/100).

2.- Reiterar el gasto originado con la Empresa ULBRIKA URUGUAYA S.A. por el importe de \$ 215.000,00 (pesos uruguayos doscientos quince mil con 00/100).

Documento: Expediente 2019-88-01-15869

Asunto: Solicita colaboración

Se resuelve 1.- Autorizar la colaboración con la suma de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) a fin de que procedan a la contratación de un parlante y micrófono para el evento.

2.- Autorizar la colaboración con la contratación del servicio de publicidad callejera por cuatro horas en total para los días 5 y 6 de octubre.

Documento: Expediente 2019-88-01-15973

Asunto: Solicita colaboración

Se resuelve autorizar una colaboración con la Institución Atlética Juveniles del Campito, por la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil).

Documento: Expediente 2019-88-01-16226

Asunto: Solicita Centro Comunal El Tesoro y espacio público

Se resuelve: 1.- Autorizar al gestionante previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente, la utilización del Centro Comunal El Tesoro y la plaza de deportes Dante De León el día 5 de octubre del corriente año para la realización de un campeonato de Baby Fútbol y Fútbol Senior con servicio de cantina y venta de artesanías, libros y ropa debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar al gestionante, diligenciar la firma del referido documento, e informarle que está prohibida la venta de bebidas alcohólicas en este tipo de eventos.

Documento: Expediente 2019-88-01-16235

Asunto: Solicita colaboración

Se resuelve: 1.- Autorizar a los gestionante previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización de la Plaza Artigas el día 12 de octubre del corriente año a partir para la realización de una paella a beneficio de Teletón, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

2.- Autorizar la colaboración con la contratación del servicio de publicidad callejera por cuatro horas en total coordinando con los gestionantes.

Documento: Expediente 2019-88-01-15908

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: Cerco frontal con serpentina presuntamente en espacio público

Viso el informe confeccionado por el cuerpo inspectivo, así como el del encargado de la Oficina de Control Edificio en referencia a serpentina colocada en muro que oficia de delimitación con la vereda de uso público.

De acuerdo al informe se entiende que la serpentina colocada de la forma en la que se encuentra conlleva riesgo para las personas que transitan por la vereda.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 1 de octubre toma conocimiento y dispone:

1.- Solicitar al responsable del inmueble empadronado con el número 4661, manzana 263 de San Carlos a que acondicione la serpentina hacia adentro de los límites de su propiedad, no sobrepasando la línea del muro a fin salvaguardar la integridad física de los peatones que circulan por la vereda.

Se deja constancia que en caso de suceder algún accidente o incidente será de entera responsabilidad del responsable del inmueble.

2.- Pase a Oficina de Control Edificio a fin de notificar de lo aquí dispuesto y estricto control del cumplimiento.

Documento: Expediente 2019-88-02-00322

Gestionante: Edil María del Rosario Borges

Asunto: Necesidad de iluminación en continuación Alejo Fernández Cháves y Carlos Lavagna San Carlos

Visto el planteo realizado por la señora Edil referente a la necesidad de iluminación en continuación Alejo Fernández Cháves y Carlos Lavagna San Carlos.

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento y dispone remitir el presente a Secretaría General informando que se comparte la preocupación pero este Municipio se encuentra a la espera de la Licitación tramitada por expediente N.º 2018-88-01-09363 para la adquisición de 400 luminarias, la que se encuentra en Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones.

- Se solicita que se confirme reunión con el Director de Desarrollo e Innovación Sr. Gonzalo Navarrete, en caso de concurrir se remita memorando solicitando la siguiente información:
- Inventario de animales en predio de La Alameda, cantidad y titulares de los mismos.
- Si cobra tributo.
- Si quedan animales propiedad municipal.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:05 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Ad Hoc